



«AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL»  
«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ-DISTRITO HISTÓRICO DE LA REGIÓN PIURA»

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0083-2018-MDM.**

Marcavelica, 22 de Febrero de 2018

**VISTO:**

El Informe N° 007-2018-CIAM/MDM de fecha 05-02-2018 presentado por la servidora encargada del Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Marcavelica, alcanzando **Plan de Trabajo 2018**, para su aprobación e Implementación; Memorándum N° 095-2018-MDM/ADM-SIAF, de la Unidad de Administración, Informe N° 058-2018-MDM-ACE-MORG, Hoja de Certificación del Crédito Presupuestario N° 0155 de la Oficina Presupuesto y Contabilidad, Proveído N° 0434-2018-MDM/ADM de la Unidad de Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado reformada por la Ley N° 30305 en su artículo 194 establece que las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 2.4 del artículo 84° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; establece como funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales; organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2015-MDM de fecha 20-04-2015, adecuada con Ordenanza Municipal N° 012-2016-MDM de fecha 13-05-2016 se crea el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM del distrito de Marcavelica con el objetivo de brindar una atención integral a las personas adultas mayores, para mejorar su calidad de vida e integrarlos plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural de nuestra comunidad;

Que, con el informe del visto la servidora responsable del Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Marcavelica alcanza el *Plan de Trabajo Anual 2018* para su aprobación y que contiene las actividades a desarrollar en dicho año por un monto de S/. 34,300.00 (Treinta y cuatro mil trescientos y 00/100 Soles);

Que, mediante Proveído de fecha 09-02-2018 la jefa del Area de Presupuesto y Contabilidad comunica que existe disponibilidad presupuestal para atender el citado Plan hasta por un monto de S/. 34,300.00 Soles, que representa el 055% del Presupuesto Institucional de Apertura y se encuentra dentro del rango que autoriza la Décima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2018, Ley 306393;

Que, mediante informe N° 32-2018-MDM-GRC el Asesor Administrativo Externo comunica que el Plan de Trabajo presentado por la recurrente, es un instrumento de planificación que sintetiza el Plan de Acción del CIAM pues contiene las actividades a desarrollar en el año 2018 para lograr el cumplimiento de dicha meta por lo que recomienda su aprobación;

Estando a lo expuesto, con el informe favorable del Asesor Administrativo Externo y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20° inciso 6) a esta Alcaldía;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar el *Plan de Trabajo 2018 del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM Marcavelica*, el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE MARCAVELICA

000271

«AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL»  
«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ-DISTRITO HISTÓRICO DE LA REGIÓN PIURA»

VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0083-2018-MDM, de fecha 22 de Febrero de 2018.

**Artículo 2°.- Precisar** que las actividades contenidas en el Plan de Trabajo para el año 2018 del CIAM Marcavelica, por un monto de S/. 34,300.00 (Treinta y cuatro mil trescientos y 00/100 Soles) son las siguientes:

a) Campaña preventiva de despistaje de enfermedades de Alzheimer	S/.	770.00
b) Charla de alimentación saludable		730.00
c) Atención en terapia física y rehabilitación		13,300.00
d) Aplicación de análisis clínico para campañas médicas		3,950.00
e) Consultoría Psicológica del Adulto Mayor		500.00
f) Pasacalle para la sensibilización y promoción del buen trato al Adulto Mayor		350.00
g) Programa de Alfabetización dirigidas a las personas adultas mayores		1,900.00
h) Asistencia de la responsable y coordinador del CIAM a capacitaciones, reuniones		2,000.00
i) Adquisición de ayudas biomecánicas a casos específicos de adultos mayores		1,500.00
j) Celebración del Día de la Madre y Día del Padre		2,050.00
k) Celebración del Día Nacional del Adulto Mayor		3,840.00
l) Chocolatada Navideña		3,410.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/.</b>	<b>34,300.00</b>

**Artículo 3°.- Encargar** al Jefe de la Unidad de Administración y Jefe del CIAM de Marcavelica la implementación del mencionado Plan de Trabajo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C. (07)  
Archivo

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE MARCAVELICA  
Mg. Wilton Ramón Alcas Agurto  
ALCALDE

### Replanteamiento de Actividades POI CIAM 2018

#### a) SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE MARCAVELICA.

##### 1. Campaña preventiva de despistaje de enfermedades: Alzheimer.

Con la presente actividad se quiere lograr prevenir y asistir a los adultos mayores con problemas de alzhéimer, por ello es necesario sensibilizar e involucrar al entorno familiar como unidad funcional, ya que proporcionan un soporte emocional, seguro y responsable a los adultos mayores.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
Médico especializado en Neurología o Geriatría para dos charlas sobre Prevención y asistencia a adultos mayores con alzhéimer.	S/. 300.00
100 refrigerios para 2 charlas dirigidas a los adultos mayores, una por centro poblado a razón de S/. 3.50 c/u.	S/. 350.00
Movilidad para traslado de especialista y coordinadores CIAM	S/. 120.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 770.00</b>

23231199  
231111  
232121

##### 2. Charla sobre alimentación saludable.

En la presente actividad a realizar a favor de nuestros adultos mayores del Distrito será con la finalidad de que se capaciten sobre la alimentación adecuada que deben consumir. Así mismo los familiares deben ser capacitados con la finalidad de mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
Nutricionista para charlas sobre alimentación saludable en los adultos mayores dentro del hogar.	S/. 300.00
100 refrigerios para 2 charlas dirigidas a los adultos mayores, una por centro poblado a razón de S/. 3.50 c/u.	S/. 350.00
Movilidad para traslado de especialista y coordinadores CIAM	S/. 80.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 730.00</b>

23231199  
231111  
232121

##### 3. Atención en Terapia Física y Rehabilitación.

Con el deseo de continuar brindando el servicio de fisioterapia y rehabilitación de forma descentralizada a todos los centros poblados del Distrito de Marcavelica, con la finalidad de mejorar la salud física y la calidad de vida de nuestros adultos mayores y personas con discapacidad del distrito, el servicio se brindará 3 días a la semana.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
Honorarios para dos Fisioterapistas a razón de S/. 500.00 cada una de forma mensual por 10 meses.	S/. 10,000.00
Material y equipamiento	S/. 1,300.00
1 camilla plegable	S/. 400.00
1 maleta fisioterapéutica	S/. 120.00

23231199  
232121



1 juegos de compresas de semilla (lumbar, dorsal, cervical y facial)	S/. 150.00	
1 hervidor eléctrico para compresas	S/. 150.00	
2 bandas elásticas	S/. 70.00	
5 pares de electrodos para tens	S/. 110.00	
1 pelota BOBATH	S/. 70.00	
1 galón de gel neutro transparente para ultrasonido	S/. 100.00	
2 litros de alcohol 96°	S/. 30.00	
10 cremas para cuerpo de 500ml	S/. 100.00	
Movilidad para atención mensual a 10 centros poblados del distrito a razón de S/. 200.00 mensual por 10 meses		S/. 2,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 13,300.00</b>

#### 4. Aplicación de análisis clínicos para Campañas Médicas.

Se ha proyectado realizar dos campañas médicas destinadas a los adultos mayores del CIAM de dos centros poblados, que cuenten o no con el Seguro Integral de Salud (SIS), pertenecientes o no a Pensión 65.

Para ello se ha suscrito un Convenio de cooperación con el Laboratorio de Análisis Clínicos Santa María con la finalidad de realizar exámenes clínicos y así los adultos mayores se hagan atender por los médicos especializados de las campañas médicas, para controlar su salud o iniciar tratamientos necesarios para mejorar su salud, de esta manera se contribuye a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores de nuestro distrito.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
24 Almuerzos para personal médico y de apoyo para dos campañas	S/. 216.00
124 Refrigerios para los PAM y especialistas a razón de S/.3.50 c/u	S/. 434.00
100 Paquetes de Análisis Clínicos a razón de S/. 30.00 c/u	S/. 3,000.00
Movilidad para el traslado de personal médico, equipos y coordinadores	S/. 300.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 3,950.00</b>

#### 5. Consultoría Psicológica al Adulto Mayor.

Con la presente actividad se quiere lograr promover y facilitar el desarrollo de su óptima integridad física y psicológica de los adultos mayores, lo que les va a permitir tener una adecuada relación intra e inter personal al comunicarse de manera asertiva. El desarrollo de sus habilidades y destrezas, que le permitan desenvolverse en el ámbito social. Para ello se ha programado la atención al adulto mayor en el servicio de psicología ofrecido por la DEMUNA Marcavelica en el Local de Planificación Municipal en el Centro Poblado de Mallaritos y de forma descentralizada a los clubes de adulto mayor de los centros poblados que lo requieran.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
Material didáctico y de oficina para Consultoría Psicológica:	
5 millares de hojas A4	
1 millar de hojas Art Color	S/. 500.00
2 cuadernos carpeta para registro de casos	



2 cajas de lapicero tinta seca 5 cajas de lápiz 2 cajas de borrador blanco 1 caja de tarjador metálico 2 estuches de plumones gruesos 3 Cintas Masking Tape ancha 2 cintas de embalaje gruesa 1 tijera grande 1 regla metálica de 30cm 5 juegos de carta 2 metros de poliseda 5 set de Tarjetas de memoria 10 cajas de colores grandes 10 cajas plastilina 50 papelotes bond 50 papelotes cuadriculados	
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 500.00</b>

b) **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE MARCAVELICA.**

1. **Pasacalle para la Sensibilización y Promoción del Buen Trato al Adulto Mayor.**

La etapa de la vejez muchas veces es vista como sinónimo de enfermedad o inutilidad, por ello una buena manera de introducirnos al tema es teniendo claro que el envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, inutilidad, etc. sino una etapa más de la vida, en la cual los adultos mayores pueden aprovechar sus experiencias, desarrollar sus cualidades, destrezas y habilidades en forma positiva; por ello a través de pasacalle queremos revalorar al adulto mayor y se le dé un buen trato.

**PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	COSTO
100 refrigerios para participantes a razón de S/. 3.50 c/u.	S/. 350.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 350.00</b>

2. **Programa de Alfabetización dirigida a las personas adultas mayores.**

A través del Convenio de cooperación suscrito con el Núcleo Distrital de Gestión Educativa de Marcavelica se ha considerado realizar un programa de Alfabetización dirigido a los adultos mayores analfabetos de nuestro distrito, con el objetivo que accedan a la información escrita para que tengan conocimiento de sus derechos y así los puedan defender; así mismo gozar de igualdad de oportunidades.

**PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	COSTO
100 kits escolares a razón de S/. 15.00 c/u, el mismo que contiene lo siguiente:	
1 cuaderno chico cuadriculado de 100 hojas	S/. 1,500.00
1 cuaderno chico rayado de 100 hojas	
2 lápices	



000258

000257

1 borrador 1 tarjador 1 regla de 30cm 1 tabla aritmética 5 papelotes	
100 Certificados	S/. 400.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,900.00</b>

**3. Incorporación de actividades en las Instituciones Educativas relacionadas al buen trato del adulto mayor.**

A través del Convenio de cooperación suscrito con el Núcleo Distrital de Gestión Educativa de Marcavelica se ha considerado incluir actividades dentro de las Instituciones Educativas del Distrito con la finalidad de promocionar el buen trato al adulto mayor y así disminuir cualquier tipo de violencia contra esta población vulnerable.

**PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	COSTO
Incorporación de actividades en las Instituciones Educativas a cargo del Núcleo Distrital de Gestión Educativa de Marcavelica	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>

**c) SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE MARCAVELICA.**

**1. Asistencia de la Responsable y Coordinador del CIAM a Capacitaciones y Reuniones.**

La responsable y el coordinador del CIAM deben trabajar de forma articulada con los CIAM a nivel provincial, con el Gobierno Regional y otras Instituciones que realizan importantes capacitaciones y/o reuniones en temática del adulto mayor, dichos eventos se desarrollan en Sullana, Piura y otros lugares del país, estas capacitaciones y reuniones conllevan a un mejor desempeño de las labores al frente del CIAM Marcavelica.

**PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	COSTO
Asistencia de la Responsable y Coordinador del CIAM a Capacitaciones y cursos, eventos y/o actividades a nivel local, regional o nacional.	S/. 2,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 2,000.00</b>

**2. Celebración del Día de la Madre y del Día del Padre.**

Se ha proyectado realizar actividades recreativas y de esparcimiento para la celebración de estas fechas conmemorativas, realizando cada celebración en un centro poblado diferente.

**PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	COSTO
10 Canastas para sorteo a razón de S/. 30.00 c/u para cada celebración	S/. 600.00
15 Queques para sorteo a razón de S/. 10.00 c/u para cada celebración	S/. 300.00
Sonido para dos eventos	S/. 400.00
2 Tortas decoradas a razón de S/. 50.00 c/u para cada celebración	S/. 200.00



000257

000256

500 Bocaditos a razón de S/. 25.00 el ciento, para cada celebración	S/. 250.00
50 Vasos de chicha morada a razón de S/. 1.00 c/u para cada celebración	S/. 100.00
50 Empanadas a razón de S/. 2.00 c/u para cada celebración	S/. 200.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 2,050.00</b>

### 3. Entrega de Ayudas Biomecánicas a casos específicos de Adultos Mayores.

Habiendo tenido en el año 2017 gran demanda de ayudas biomecánicas, en el presente año se ha proyectado más adquisición con la finalidad de donar en sesión en uso a los adultos mayores que lo soliciten, para contribuir a su movilidad dentro del entorno familiar y social.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
30 Bastones tipo de cuatro patitas a razón de S/. 50.00 c/u	S/. 1,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,500.00</b>

### 4. Celebración del Día Nacional del Adulto Mayor.

El 26 de agosto de cada año se celebra el Día Nacional del Adulto Mayor, magna celebración para los integrantes del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM Marcavelica, la cual permite el desarrollo personal y confraternización entre los adultos mayores.

Para el presente año se ha proyectado realizar la Celebración del Día del Adulto Mayor a través de un paseo de esparcimiento al Centro de Exposición Cultural Moncada, ubicado en Cabo Verde Alto del Distrito de Querecotillo.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
24 polos con cuello, con logo del CIAM bordado a razón de S/. 22.00 c/u	S/. 528.00
24 gorros con bordado del CIAM a razón de S/. 13.00 c/u	S/. 312.00
Movilidad para el traslado de 150 adultos mayores de ida y vuelta al caserío Cabo Verde Alto – Querecotillo	S/. 1,500.00
150 Almuerzos + jugo a razón de S/. 10.00 c/u	S/. 1,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 3,840.00</b>

### 5. Chocolatada Navideña.

Los adultos mayores desean compartir el espíritu Navideño para lo cual se ha programado distribuir insumos y un obsequio para que los promotores de cada centro poblado realicen una Chocolatada a los adultos mayores, por ello en el presente año nuestra meta es que 450 adultos mayores del distrito de Marcavelica confraternicen de la chocolatada navideña dentro de su centro poblado.

#### PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO
450 Regalitos de S/. 5.00 c/u	S/. 2,250.00
450 unidades de Panetón chicos a razón de S/. 1.00 c/u	S/. 450.00
Chocolate para 450 adultos mayores	S/. 710.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 3,410.00</b>

